

Dos cadenas para el documental en España. Uso y sentido del género en TVE (1958-1975)

Nuria Navarro-Sierra¹; Ismael García-Herrero²

Recibido el: 16 de septiembre de 2020. / Aceptado: 8 de junio de 2021

Resumen. Esta investigación explica cómo se estructuró la programación documental de Televisión Española en sus dos cadenas desde 1958 hasta 1975. El objetivo principal es entender qué significó este género de no ficción dentro de la programación de TVE, así como el lugar que ocupó en las parrillas televisivas y en la Historia de la Televisión en España. Para ello, se han analizado todos los contenidos documentales conservados de producción propia y ajena, en formato serie o película, así como su distribución por franjas horarias, días de la semana y otras variables que aparecen en la parrilla televisiva en el periodo abarcado por esta investigación. El resultado ha sido una base de datos de 6.835 emisiones documentales que permite un análisis exploratorio y descriptivo. Se constata un reparto articulado en dos tipos de documentales. Por un lado, contenidos considerados de primera categoría con importancia en la parrilla televisiva y, por otro lado, aquellos destinados a rellenar espacios en la programación sin importar su procedencia o temática. Dicha diferenciación viene marcada de antemano por parte de la cadena en lo que se ha denominado, dentro de esta investigación, los formatos de emisión.

Palabras Claves: documental; TVE; Televisión Española; parrilla televisiva; programación.

[en] Two Channels for the Documentary in Spain. Use and Sense of Gender in TVE (1958-1975)

Abstract. This research explains how the documentary programming of Televisión Española was structured in its two channels from 1958 to 1975. The main objective is to understand what this non-fiction genre meant within TVE's programming, as well as the place it occupied in the television schedules and in the History of Television in Spain. For this purpose, all the preserved documentary contents of own and third-party production, in series or film format, have been analyzed, as well as their distribution by time slots, days of the week and other variables that appear in the television grid in the period covered by this research. The result has been a database of 6,835 documentary broadcasts that allows an exploratory and descriptive analysis. The distribution is divided into two types of documentaries. On the one hand, contents considered as first class with importance in the television grid and, on the other hand, those destined to fill spaces in the programming regardless of their origin or subject matter. This differentiation is marked in advance by the channel in what has been called, within this research, the broadcast formats.

Keywords: Documentary; TVE; Televisión Española; Broadcasting; Television's Programming.

Sumario: 1. Introducción. 1.1. Objetivos. 2. Objeto de estudio. 3. Metodología. 4. Resultados. 4.1. Emisiones y minutos totales en conjunto y por cadena. 4.2. Otras características de las emisiones: franjas horarias y estrategias televisivas. 4.3. Contenidos de primera y segunda categoría. 5. Conclusiones. 6. Referencias.

Cómo citar: Navarro-Sierra, N.; García-Herrero, I. (2022) Dos cadenas para el documental en España. Uso y sentido del género en TVE (1958-1975), *Historia y comunicación social* 27(1), 283-296.

1. Introducción

El impacto social del cine y la televisión para configurar la construcción de la realidad y fijar una memoria colectiva en sus audiencias es una de las líneas fundamentales para la Historia de la Comunicación dentro y fuera de España (Huysen, 2000; Paz, 2003; Chicharro y Gómez-García, 2014; Antezana-Barrios y Mateos-Pérez, 2017). En ese sentido, géneros como el documental representan esta dinámica de forma más efectiva en

¹ Universidad Rey Juan Carlos
Email: nuria.navarro.sierra@urjc.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1431-1534>

² Universidad de Valladolid
Email: ismael.garcia@uva.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0984-2450>

la línea que ha señalado Patricio Guzmán, director chileno de documentales, al comentar que “un país sin cine documental es como una familia sin álbum de fotografías”³.

Esta premisa impulsa el interés sobre la utilización del documental en un incipiente medio de comunicación de masas como fue la televisión en España a lo largo de un periodo dotado de rasgos muy concretos: las asociadas a un régimen autocrático como ha sido definida la dictadura de Franco (1939-1975). De este modo, se establecen ciertos paralelismos entre las políticas y las etapas del régimen, con los diferentes periodos de Televisión Española y el cambio de rumbo de sus distintos directores generales (Bustamante, 2006). No se trata de una novedad, lo mismo había sucedido con Radio Nacional en un periodo anterior (Gómez y Martín-Quevedo, 2020).

Por otro lado, el documental ha tenido una especial relevancia en la segunda cadena de Televisión Española, un canal considerado, de forma popular, como “cultural”, y que sirve para bromear con que todos los españoles somos ávidos consumidores de sus documentales de media tarde, en lugar de dormir la siesta:

A pesar de que la retórica oficial presentaba la Segunda Cadena como un canal generalista, no muy diferente a la Primera, y que, de hecho, había de servir como alternativa para ofrecer la posibilidad de elegir a los espectadores, lo cierto es que muy pronto se la presentó como un canal cultural, en la línea de otros segundos canales europeos, y rápidamente recibió la etiqueta de “minoritaria”, que ha perdurado hasta nuestros días. Su programación, tanto en el recuerdo general como en las obras académicas, ha sido siempre considerada como fundamentalmente de divulgación, de alta calidad, pero poco popular (Martín-Quevedo, 2016: 30).

Una idea que se reforzó con el nombramiento de Salvador Pons, como director de la Segunda Cadena en 1965, ya que éste impulsó la producción de varias series documentales.

El sentido de esta cadena ha sido revisado en un gran número de obras sobre la historia de la televisión en España, entre ellas se puede mencionar la monografía *Una televisión con dos cadenas. La programación en España, 1956-1990* (Montero (dir.), 2018) y las tesis doctorales que abordan la programación de los dos canales de Televisión Española desde sus inicios hasta 1975 (Antona, 2016, que se ocupa del primer canal; Martín, 2016, que estudia el segundo)— así como artículos académicos que han realizado un acercamiento a los contenidos informativos (Montero, Rubio, Antona, Martín, & Fernández, 2014)—.

Sin embargo, la programación del género documental televisivo en nuestro país no ha recibido esa misma atención, y esto sucede también en obras con pretensión de exhaustividad como la monografía antes mencionada. Aunque sí existen artículos que han realizado un acercamiento a series documentales concretas o producciones que forman parte de esta investigación. Es el caso de los dedicados a la figura de Félix Rodríguez de la Fuente (Cabeza, 2014; Cabeza & Gómez, 2012), si bien se hace más desde una perspectiva de contenido que como producto televisivo. Es por ello que esta investigación pretende cubrir ese hueco y prestar una especial atención al género documental dentro de las parrillas de Televisión Española.

1.1. Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es identificar el panorama del documental en la programación televisiva española entre 1958 y 1975, atendiendo tanto a su posición en de las parrillas televisivas como la estrategia a la que respondían, no se puede ignorar que Televisión Española nació como un ente público en el marco de una dictadura. Ambas situaciones condicionan cualquier análisis que se refiera a la cadena pública durante este periodo, como algunos autores ya han destacado (Palacio, 2001; Bustamante, 2006). Esto lleva a abordar el género documental dentro de la programación, pero sin olvidar su contexto histórico, que marcará unas etapas muy claras en los inicios de la televisión pública.

Así, este trabajo desarrolla dos ejes fundamentales: primero, las obras documentales en la programación de Televisión Española —a través de una reconstrucción completa de la parrilla de los años de estudio—; y segundo, la comparativa de los datos recogidos entre la primera y segunda cadena, de modo que pueda entenderse mejor la utilidad que la dirección del ente público hizo de estas. Para alcanzar estos objetivos se han planteado una serie de preguntas de investigación que ayudará a presentar los resultados:

- PI₁ ¿Eran los contenidos documentales importantes en la parrilla televisiva de Televisión Española?
- PI₂ ¿Tenían la misma relevancia estos contenidos en ambas cadenas?
- PI₃ ¿La emisión de documentales fue estable o existieron periodos con mayor y menor presencia debido a factores relativos a Televisión Española o el régimen franquista?
- PI₄ ¿Tuvieron la producción nacional y la extranjera el mismo espacio televisivo?
- PI₅ ¿Se dieron diferentes formatos dentro del género documental?
- PI₆ ¿Existía una estrategia de programación para estos contenidos?

³ La cita de este director aparece en su página web <https://www.patricioguzman.com/es/>

2. Objeto de estudio

Esta metodología se enfrenta a la complejidad de identificar, de forma precisa, los contenidos que corresponden a documentales dentro de la programación habitual de la cadena nacional sin recurrir a fuentes secundarias.

La definición del género documental ha sido tema de debate desde sus inicios (Grierson, 1966) hasta la actualidad (Altman, 2000). Por ello, esta investigación ha implicado definir el concepto de género documental según las características de la época y del medio. Para ello se parte de la literatura clásica como las obras de Glen Creeber, Toby Miller y John Tulloch (2001); John Grierson (1966); Paul Rotha (1939); Paul Rotha, Sinclair Road y Richard Griffith (1952); y otras más actuales, entre las que destacan investigaciones concretas (Cabeza y Gómez, 2012) que abordan documentales que forman parte del universo analizado. Un marco que permite establecer algunos criterios que ayudan a clasificar las emisiones dentro del género; como su estructura de producción, la temática, su intención, la modalidad o formato y la existencia de un narrador. A estos habrá que sumarles el hecho de que la propia parrilla televisiva de Televisión Española hiciera esa distinción⁴.

Por otro lado, también se ha realizado una definición operativa del concepto de programación. Un aspecto que se desarrolla en torno a cuatro cuestiones principales: la ubicación de los contenidos documentales dentro de la parrilla televisiva; la dualidad entre ambas cadenas; el equilibrio entre parrilla y contenidos; y, por último, los contenidos por sí mismos.

También se contemplan las discrepancias entre contenidos documentados (publicados en la programación) y contenidos emitidos en televisión, ya que no se guarda constancia de su programación de los dos primeros años de emisiones de TVE-1 (1956 y 1957) pues no existía ninguna publicación que reflejara las parrillas televisivas. Además, la publicación posterior de la programación dentro de la revista *Tele-Radio* (desde el 31 de diciembre de 1957) –fuente oficial de Televisión Española– y las cabeceras de *ABC* y *La Vanguardia* (desde 1960), era exigua o confusa. En numerosas ocasiones se ofrece sólo el título o referencias vagas sin ofrecer un dato que permitiera identificar el contenido en sí, en otras, aunque la información fuera más completa, no se puede omitir que se, aunque *Tele-Radio* se trata de la revista oficial de Televisión Española, al tratarse de una publicación semanal, la diferencia entre lo que se planeaba emitir y lo que finalmente se emitía podía experimentar cambios no reflejados (Martín-Quevedo y Fernández, 2020: 4), ni siquiera en las cabeceras de los diarios analizados.

A partir de estas premisas, el número de registros contabilizados entre el 1 de enero de 1958 y el 20 de noviembre de 1975⁵ es de 6.835 emisiones documentales, que equivalen a unas 3.216 horas. Este dato comprende los contenidos de los dos canales, incluyendo el periodo de pruebas de la segunda cadena (1/10/1965-14/11/1966).

Por último, el estudio de la programación televisiva y sus contenidos implica una reconstrucción de las parrillas y sus horarios de emisión. Para ello se ha consultado la información reflejada en las parrillas televisivas de las publicaciones antes mencionadas. En ellos se ha buscado la consolidación de los horarios de emisión, que se dan a partir de 1968. La autopsia de la programación en el periodo anterior a 1968 pone en evidencia una evolución de los horarios de emisión en el tiempo, pero también constantes modificaciones de la hora de inicio y cierre de las diferentes franjas que no pueden ser ignoradas en la labor de explicar la presencia del género documental en las parrillas de Televisión Española.

Esta situación proviene de que el establecimiento de las franjas horarias supuso, para Televisión Española, una ardua labor (Antona, 2016: 66). Por ello, se ha optado por recoger el lapso más común de los diferentes periodos observados⁶: matinal –desde la apertura a las 14:00–; sobremesa –de 14:00 a 17:00–; tarde –de 17 a 20:30–; noche –de 20:30 al cierre de las emisiones–. Sin embargo, conviene matizar que incluso en los últimos años de análisis, con unas franjas horarias relativamente estables, todavía era habitual encontrar continuas alteraciones sobre la hora de inicio y cierre de las distintas franjas, sobre todo en la matinal –llegando a empezar hasta con tres horas de diferencia–.

Por lo tanto, con estas franjas se omiten pequeñas variaciones dentro de las mismas, o la aparición de bloques que eran introducidos en ciertos momentos y que ayudaban a categorizar las emisiones a través de la emulación de falsas franjas horarias –como sucedía con la programación infantil, cultural o escolar–.

⁴ Si bien este criterio ha sido tenido en cuenta para la clasificación de los contenidos, en alguna ocasión se ha descartado tras realizar el visionado del producto concreto.

⁵ La fecha de cierre escogida ha sido la muerte de Francisco Franco, como ya han establecido y justificado otros autores que han analizado este mismo periodo (Martín-Quevedo y Fernández, 2020: 7), por la relevancia que el franquismo tuvo en la configuración política de la cadena, y en los nombramientos de los cargos, de la misma.

⁶ Se establecen unas franjas que quedan muy lejos de las fijadas en la actualidad, pero, si se tiene en cuenta que Televisión Española no empezó las emisiones continuadas hasta finales de los ochenta (Contreras, *El País*, 13/5/1988), sería un error basarse en los horarios actuales para el análisis de las emisiones de aquella época.

3. Metodología

Para dar respuesta a los objetivos se ha configurado una investigación de carácter cuantitativo sobre la presencia del documental en la programación de Televisión Española que pueda servir de base a futuros estudios.

Estos datos se analizan siguiendo la propuesta epistemológica para el estudio de la historia de la televisión (Antona, 2016; Martín-Quevedo, 2016), así como análisis recientes de series documentales emitidos en televisión como la propuesta por María Antonia Paz, Lizette Martínez Valerio y Ana Mayagoitia (2020). De esta forma se propone un modelo que permite una investigación correlacional, sincrónica y diacrónica, y que permite evidenciar las relaciones existentes entre las variables analizadas.

Los resultados sobre la presencia del documental en las parrillas televisivas se desglosan en los epígrafes siguientes atendiendo a su relación con las variables registradas en la ficha de análisis utilizada, que incluye datos reflejados en las parrillas televisivas de *Tele-Radio*, el *ABC* y *La Vanguardia*. Sin embargo, a estos se han añadido otras como el origen de producción y una variable que se hizo evidente al realizar el análisis de contenido de las parrillas, y que ha sido denominado formato de emisión, una variable que se explicará más adelante.

Tabla 1. Ficha de análisis de contenido⁷.

1.	Título	
2.	Título de capítulo (si procede)	
3.	Canal de emisión	<i>TVE-1 / UHF</i>
4.	Fecha (en formato dd/mm/aaaa)	
5.	Día de la semana	<i>Lunes / martes / miércoles...</i>
6.	Hora de inicio (en formato 24 horas)	
7.	Hora de fin (en formato 24 horas)	
8.	Duración ⁸ (en minutos)	
9.	Periodicidad	<i>Diario / semanal / quincenal / emisión única / otra (especificar)</i>
10.	Franja horaria	<i>Matinal / sobremesa / tarde / noche</i>
11.	Origen de producción	<i>Española / Extranjera (especificar país)</i>
12.	Formato	<i>Película / serie / título contenedor / etiqueta de género</i>
14.	Notas codificador ⁹ (redacción libre)	

Fuente: elaboración propia.

Los puntos anteriores corresponden en la mayoría de los casos a información de carácter formal, ya que permite una transcripción literal de los datos que brindan las parrillas televisivas. Sin embargo, para algunas de las variables (es el caso de las enumeradas como 11 a 13) fue necesario apoyarse en otras fuentes, como la visualización del contenido conservado en los fondos de archivo de Radio Televisión Española¹⁰ o la consulta de la propia revista *Tele-Radio*, pero fuera de las páginas de su programación, dado que se trata de un tipo de información no reflejado en las parrillas.

Cruzar estos datos permite tanto conocer la presencia del documental en cada canal como la importancia que la cadena pública ofrecía al género a través de su ubicación. Pero también podrán establecerse relaciones entre estos datos y la realidad del país, al relacionar momentos de mayor y menor programación documental, explicadas en paralelo a las diferentes etapas del franquismo.

4. Resultados

El número de emisiones documentales entre el 1 de enero de 1958 y el 20 de noviembre de 1975 fue, como se ha señalado, de 6.835 unidades de emisión, equivalentes a poco más de 3.216 horas. Es pertinente aclarar que estas cifras representan el número de emisiones y no implica la existencia de diferentes títulos. Es decir,

⁷ La ficha de análisis completa incluiría más variables, aquí se reflejan únicamente las que apoyan la presente investigación.

⁸ La duración de los programas incluye los minutos dedicados a publicidad, dado que se ha registrado teniendo en cuenta el horario de inicio de emisión documental y el comienzo del siguiente contenido.

⁹ Se optó por introducir esta variable para recoger toda la información reflejada en la parrilla televisiva o en otras páginas de *Tele-radio* que pudiera resultar de interés para la investigación. Como, por ejemplo, datos sobre la producción, motivos de cambio de horarios, u otros de similar carácter.

¹⁰ Para esta investigación (que forma parte de una mayor envergadura) se realizó el visionado de un total de 2.868 documentales identificados como producción española, lo que suponen un 42% del total.

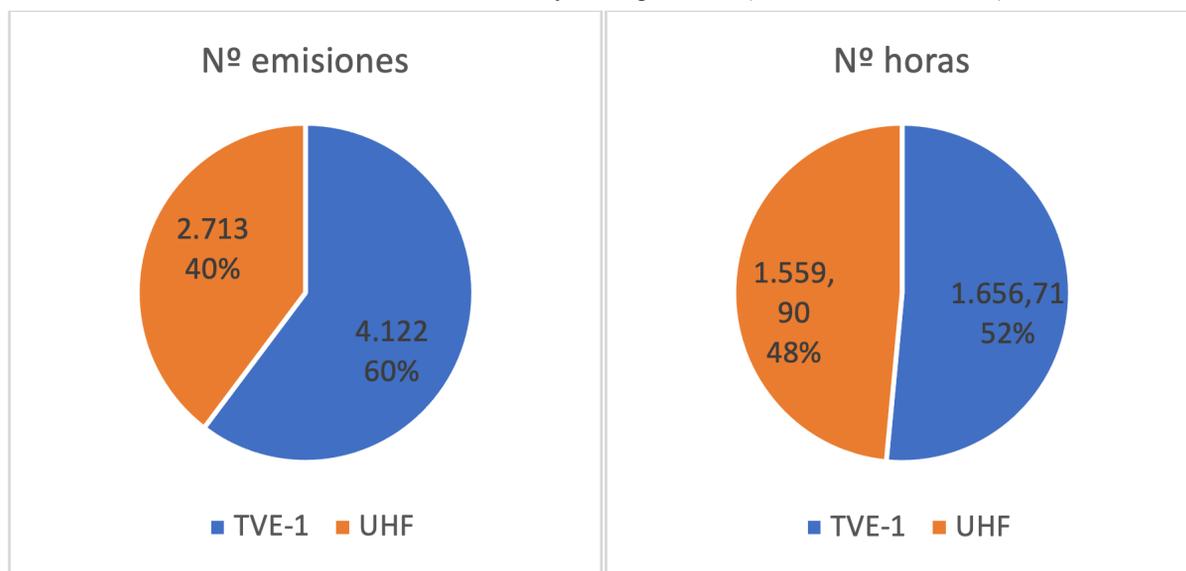
cada parte en que se ha dividido una película documental para su difusión en varios días -aunque no fuera muy habitual-, o las repeticiones de un mismo título, cuentan con una entrada en el registro.

Una vez presentados estos datos, la relación entre los registros permite mostrar lo que suponen estos para la cadena y para cada canal, ya que las características propias de cada uno hacen que una misma cifra tenga un carácter diferente.

4.1. Emisiones y minutos totales en conjunto y por cadena

De los 6.835 documentales registrados, TVE-1 programó un total de 4.122 (en torno a 1.656 horas). Frente a esto, UHF realizó 2.713 emisiones documentales (cerca de 1.560 horas). La diferencia de contenidos documentales programados entre la primera cadena y la segunda es evidente, y cambiaría la premisa de que UHF era un canal cultural por encima de la primera cadena. Sin embargo, su interpretación requiere concretar su contexto particular.

Gráfico 1. Número de emisiones y horas por canal (1/1/1958 al 30/11/1975)

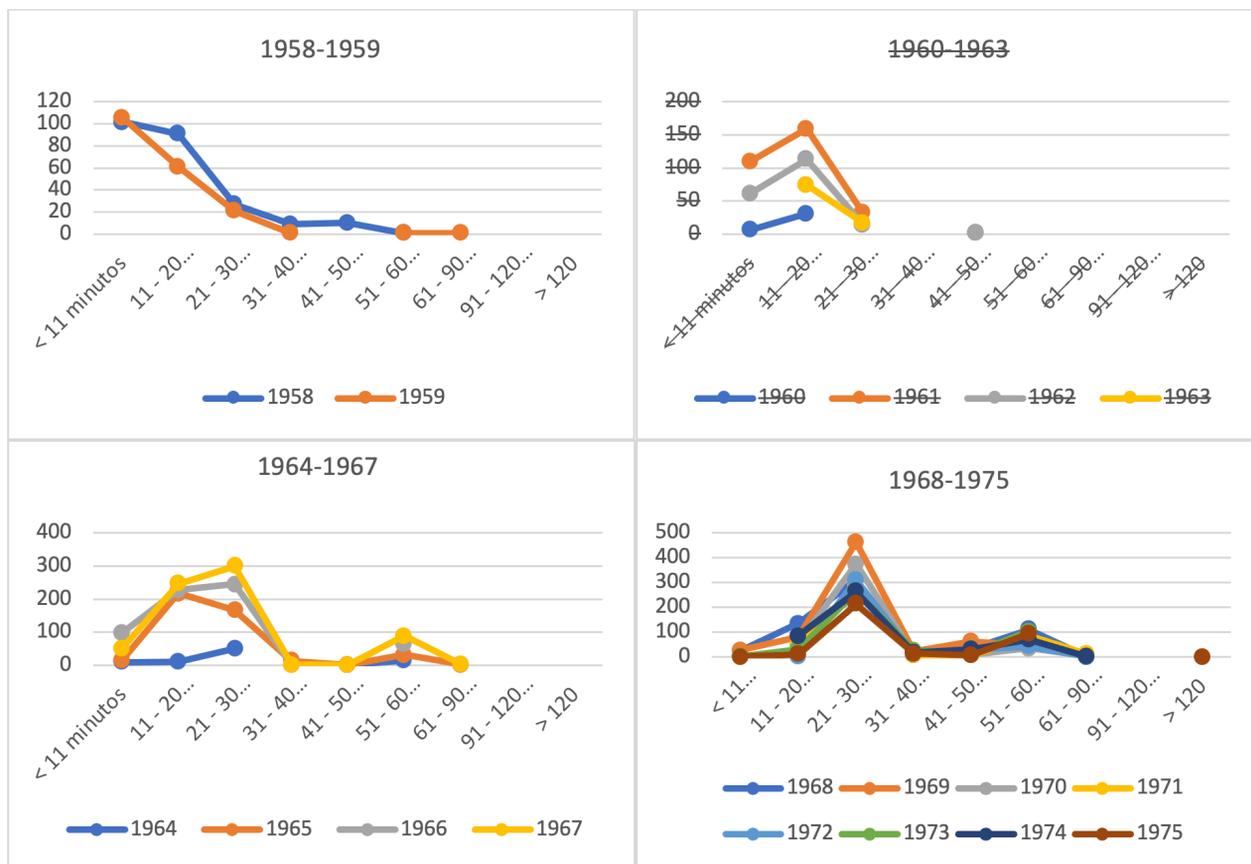


Fuente: elaboración propia.

El gráfico 1 refleja que no sólo la UHF dedicó más minutos de media a este género que la primera cadena, la diferencia entre ambas en el número de transmisiones es del 20%, una cifra que se reduce a un 4% en el tiempo dedicado a estos contenidos. Dado que algunas emisiones presentan tiempos muy dispares que oscilan de los cinco minutos a los sesenta –o incluso más en el caso de las películas–, resulta irrelevante establecer una duración media de los contenidos sobre las cifras totales. Sin embargo, la duración de los contenidos, si es un dato interesante.

La duración de los programas de los primeros años frente a los últimos años analizados es un primer factor que conviene tener en cuenta puesto que su evolución presenta rasgos de interés, como puede verse en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Duración de los contenidos



Fuente: elaboración propia.

Los documentales emitidos durante el periodo en que sólo existía TVE-1 tienen una duración menor que los contenidos de la época en que UHF comienza. Esta variable se va definiendo hasta fijar unas franjas habituales que van de 20 a 30 y de 50 a 60 minutos. De este modo se restringe la duración, y se ofrece una mayor estabilidad a la parrilla de cara al comienzo y cierre de los programas. A esto habrá que sumarle que los tiempos reflejados en las parrillas televisivas incluyen la publicidad y es de suponer que las cuñas publicitarias fueran en aumento desde su inclusión en 1959 hasta el final del periodo abordado –antes, si se tienen en cuenta los patrocinios de los programas–.

Hay otro aspecto que pone en contexto estas cifras. Se trata, no sólo de los años de emisión de TVE-1 en solitario, sino también de los horarios y franjas de emisión. Estos dos aspectos hacen que una comparativa del total de los datos de cada cadena no sea ecuánime. Esta evidencia muestra que –según los datos en bruto– TVE-1 programó 1.409 contenidos documentales más que UHF. Pero si se tienen en cuenta los diferentes periodos, se refleja la siguiente distribución:

Tabla 2. Emisiones y minutos por canal y periodo

	TVE-1		UHF		TOTAL	
	emisiones	minutos	emisiones	minutos	emisiones	minutos
Periodo TVE-1 en solitario <i>1/1/1958¹¹-30/09/1965</i>	1.456	25.659	–	–	1.456	25.659
Periodo UHF en pruebas <i>1/10/1965-14/11/1966</i>	424	9.771	249	6.169	673	15.940
Periodo emisiones regulares de UHF <i>15/11/1966-31/11/1975</i>	2.242	63.973	2.464	87.425	4706	151.398

Fuente: elaboración propia.

¹¹ Se indica el inicio de los registros de la programación, no el inicio de emisiones de TVE-1.

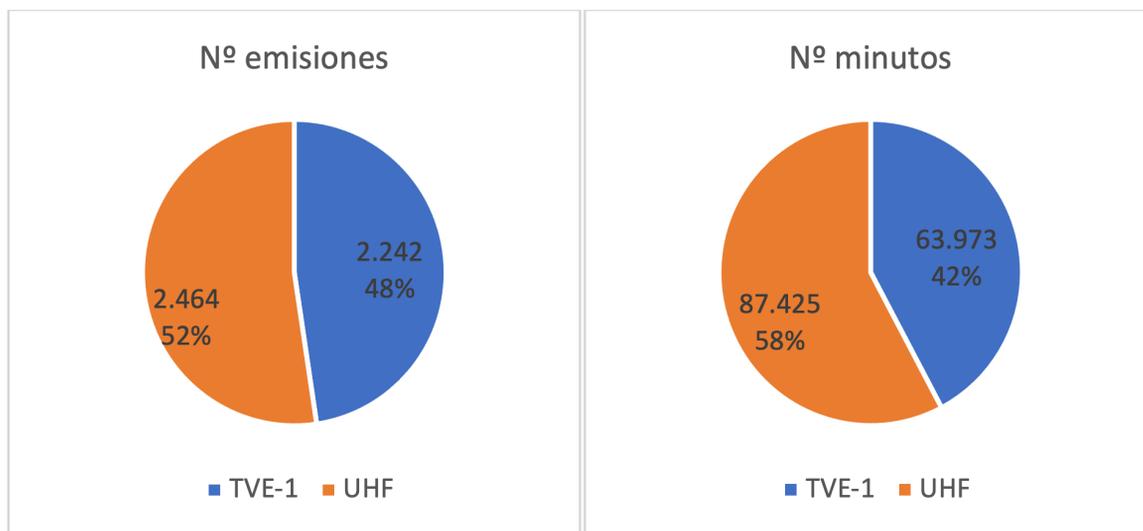
La tabla 1 presenta lapsos desiguales basados en las emisiones de los dos canales. Con ellos se puede observar la discrepancia real entre ambas cadenas. De esta manera, se subraya que la diferencia entre TVE-1 y UHF no es la representada por la cifra resultante de todo este periodo analizado, y que debe matizarse teniendo en cuenta varias circunstancias, la primera de ellas, estos periodos.

En el primer intervalo de tiempo (1/1/1958–30/09/1965), se refleja que durante el periodo en solitario de TVE-1, ésta emitió 1.456 documentales, lo que supone una cifra mayor a la diferencia mostrada en los datos totales. En el segundo periodo se recoge el lapso de emisiones durante la fase de pruebas de UHF (1/10/1965–14/11/1966). Son 409 días en que TVE-1 emite 175 contenidos documentales más que UHF. En total, con estos dos periodos, son 1631 emisiones por delante de la segunda cadena.

Este primer dato comparado debe ponerse en relación con otro aspecto antes mencionado, las horas de emisión diarias: las emisiones del segundo canal en periodo de pruebas tienen una duración menor a cuatro horas, y en estas se dan 249 emisiones. Esto supone que en el 60’8% de los días se programó un documental, algo relevante teniendo en cuenta que su emisión diaria era sólo de cuatro horas. Por tanto, aunque es cierto que en el primer canal el porcentaje es mayor –la media es superior a un documental diario–, son parrillas con un mínimo de once horas de emisión diarias, un tiempo más que suficiente para introducir variedad en su programación.

El tercer periodo presenta los datos de mayor interés: la segunda cadena supera a la primera. Son 222 emisiones más con unos contenidos cuya duración es bastante mayor, como puede observarse en el gráfico 3, al comparar número de emisiones y minutos dedicados a estas.

Gráfico 3. Número de emisiones y minutos por canal durante el periodo de emisiones regulares de ambas cadenas (15/11/1966 al 31/11/1975)



Fuente: elaboración propia.

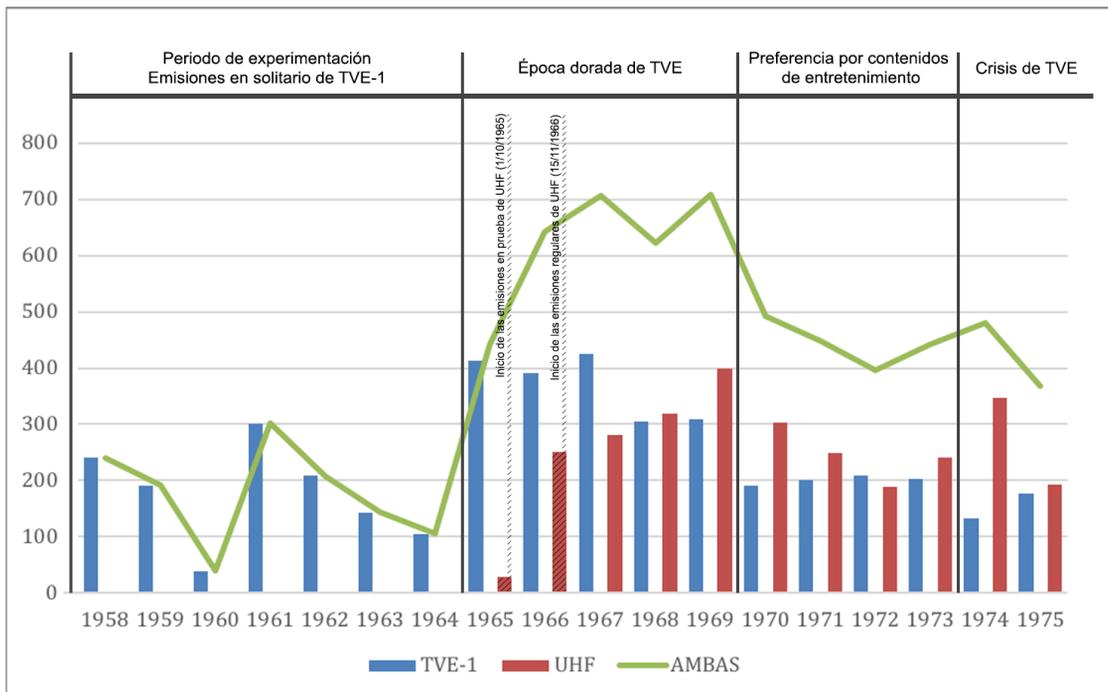
Estos datos subrayan la preferencia de la primera cadena por los documentales cortos, frente a la programación del segundo canal que será la que emita la mayoría de los documentales de más de 60 minutos. Con estas cifras se suscribe la idea de que UHF era una cadena cultural, ya que parece otorgar más importancia al género al programar mayor número de contenidos documentales que TVE-1, con una duración superior, en una parrilla con menos horas –a estas alturas TVE-1 contaba con una emisión diaria de entre once y diecisiete horas, frente a las cuatro horas y media o cinco horas y media diarias de UHF–.

El resto de las variables y categorías analizadas identifican una serie de matices a lo largo de los diferentes periodos que han marcado la Historia de la Televisión en España durante el marco temporal de esta investigación. Sin embargo, la evolución del género del documental televisivo no sólo estuvo condicionada por el contexto histórico-político en el que se insertaba, pues el medio marcó sus propios ritmos. Es decir, las cifras analizadas reflejan una realidad programática de casi dos décadas que no pueden llegar a definirse como estable, dado que se trata de sus inicios en el contexto de una dictadura, y sería un error plantear que los datos y totales aquí obtenidos son representativos de este periodo ya que requieren, como se aborda a continuación, el estudio de un mayor número de variables.

A través del análisis se comprende que la evolución de Televisión Española en estos años solo puede representarse fielmente a través de mediciones de periodos más cortos en los que se observan factores como el incremento de horas de emisión, el cambio de directores y jefes de programación y otros elementos que pueden dar muestra de ciertos patrones y cambios que se fueron sucediendo y que explican mejor la presencia

del documental en las parrillas televisivas. En primer lugar, el número de emisiones documentales a lo largo de los años no evolucionó de una manera igualitaria, pero tampoco representa un ascenso anual continuado, como cabría esperarse en respuesta al aumento de horas de emisión diaria de la primera cadena y la llegada del segundo canal. Los datos anteriores se visualizan, de manera individual frente al total de cada año, en el gráfico 4 que refleja que el reparto de los documentales por año no presenta un patrón fijo.

Gráfico 4. Emisiones anuales por cadenas y total¹²



Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, esa falta de uniformidad no impide establecer periodos generales. El primero abarcaría de 1958 a 1964, durante el cual TVE-1 emite en solitario, las transmisiones son muy inferiores al resto del lapso analizado, es un periodo de experimentación y puesta en marcha que se deja notar en las cifras de emisiones con solo 39 en el tercer año, debido a la desaparición de los documentales de *No-Do* y *Revista Imágenes* (TVE-1, 1958-1959), las cifras se recuperan de un año para otro por la emisión de nuevas series.

En el segundo periodo los contenidos documentales se incrementan con respecto al anterior, sin embargo, la aparición del segundo canal no es el único motivo del aumento de emisiones documentales. La explicación se encuentra en dos aspectos claves para Televisión Española que tuvieron lugar en 1964: la inauguración de los estudios Prado del Rey el 18 de julio de 1964¹³ y el aumento de horarios de emisión fijando una programación continuada entre el mediodía y la noche. Estos factores, aunque no serán exclusivos, explican las cifras del segundo periodo (1965-1969) y será el momento de mayor presencia de este género en la programación dentro del periodo analizado. Por otro lado, frente a la falta de indicios que vinculen el aumento de documentales en el primer canal con el nombramiento de cargos públicos, el de Salvador Pons como director de UHF sí sería uno de los principales motivos de los altos contenidos divulgativos de la segunda cadena, ya que éste sería promotor de varias de las series documentales de éxito de Televisión Española como *Fiesta* (UHF, 1966-1969) o *La vispera de nuestro tiempo* (UHF, 1967-1969; TVE-1, 1969)¹⁴.

Tanto el crecimiento de las emisiones documentales en la segunda cadena como su estabilidad en la primera supondrían una situación que cambió a partir de 1970. En el tercer y cuarto periodo se produce un descenso de contenidos documentales, especialmente en TVE-1 que obtiene cifras por debajo de los primeros años, pero también en UHF con menos de 250 emisiones al año¹⁵ –un total muy lejano a los más de 600 documentales emitidos anualmente entre ambas cadenas durante el periodo anterior–. Esta cifra debió verse influida por la

¹² Respecto a 1975, se debe tener en cuenta que se han analizado los datos hasta el 20 de noviembre. Este dato explica, en parte, la cifra menor que en años anteriores, si bien es cierto que, aunque se le atribuyeran al mes de diciembre el número de documentales emitidos en el mes de más emisiones de este año (46 en julio), todavía quedaría lejos de las cifras de los dos años anteriores.

¹³ Los nuevos estudios en Prado del Rey son un factor que no debe interpretarse como una causa directa del aumento de contenidos documentales dado que este género, en lo que a producción propia se refiere, ni siquiera se filma en estudios. Pero sí se trata de la época dorada de Televisión Española con un mayor presupuesto que se traduce en más producción propia y más adquisiciones extranjeras.

¹⁴ A estas habría que añadir un par de capítulos que fueron emitidos de manera autónoma en 1971 y 1972 en la segunda cadena.

¹⁵ Se darían dos excepciones: 303 en 1970 y 348 en 1974, ambos en UHF.

propia crisis del franquismo y los cambios en los cargos del gobierno más cercanos e importantes respecto a Televisión Española, así como su Director General:

El periodo final de esta etapa está marcado por la crisis del régimen, solo en parte provocada por el caso físico del dictador [...]. En esa crisis cesará Fraga como responsable del MIT [Ministerio de Información y Turismo] para ser sustituido por Sánchez Bella. Diez días después, Adolfo Suárez, que llegará a ser el presidente del gobierno en la transición a la democracia, será nombrado director general de RTVE, cargo en el que permanecerá casi cuatro años. Será el último de los mandatos largos en RTVE (Bustamante, 2006: 41).

Pero también a la preferencia de Televisión Española por otro tipo de contenidos, como asegura Juan Martín, al plantear las tres etapas de la segunda cadena:

Consolidación (1966-1969), auge del entretenimiento por encima de los demás géneros (1970-1973) y una tercera de auge de la información a costa del entretenimiento (1974-1975) en un momento de máxima inestabilidad política en TVE (Martín-Quevedo, 2016: 275).

Hasta 1972 se reducen las emisiones documentales en la segunda cadena a favor de géneros y programas de entretenimiento. Los datos recogidos muestran que durante este periodo la producción propia disminuye, y en muchos casos se limitará a montajes realizados con material extranjero, dejando más espacio a producciones forasteras. Ambas posibilidades suponían opciones más baratas que la producción propia.

Por último, entre 1973 y 1975 los contenidos de información recuperan peso en la programación –no sería hasta 1974 que la segunda cadena contara con un informativo propio–. En esta lógica el género documental también recupera parte de su espacio, y se producen más contenidos propios –ya sin Salvador Pons, que habría pasado a la dirección de Radio Nacional de España en 1972–.

En definitiva, el reparto de los contenidos documentales de 1958 a 1975 muestra las etapas señaladas: un primer periodo de experimentación que presenta cifras diferentes cada año; un periodo de estabilización que corresponde al desarrollo de Televisión Española y la llegada del segundo canal; un momento de preferencia por contenidos de entretenimiento y, por último, la crisis de la cadena pública.

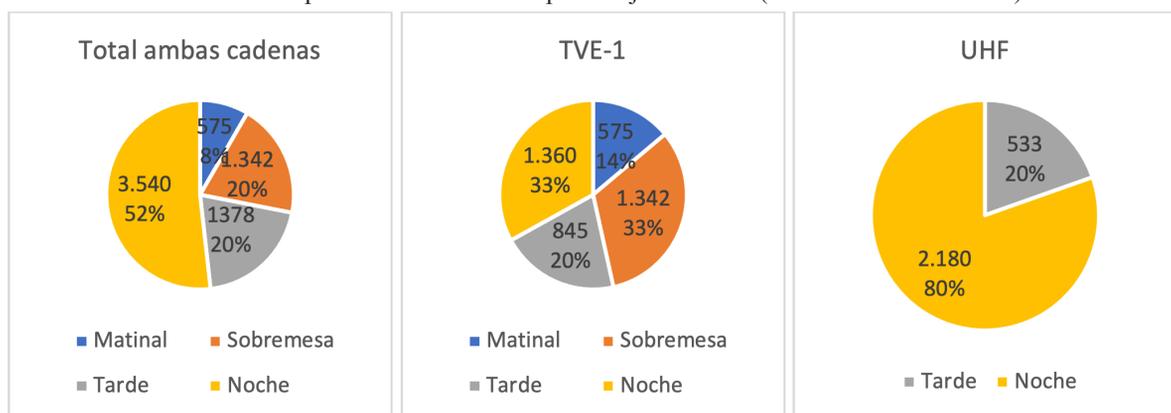
Con esto se constata que, aunque el total de horas de emisión de las cadenas podría parecer un dato relevante, lo cierto es que su ampliación solo va pareja al número de documentales emitidos durante los primeros años. Esta circunstancia es más nítida en un análisis de la programación documental por franjas horarias.

4.2. Otras características de las emisiones: franjas horarias y estrategias televisivas

Los horarios y franjas de emisión de Televisión Española experimentan bastantes cambios durante este periodo, sin embargo, el análisis realizado en esta investigación muestra una progresiva estabilización en cuatro franjas horarias para la primera cadena (matinal, sobremesa, tarde y noche), y dos para la segunda (tarde y noche).

A lo largo del periodo analizado los horarios de inicio y fin de las diferentes franjas horarias serían más estables en el segundo canal, pues la sesión matinal de la primera cadena podía dar comienzo a las 7:55 o a las 10:55. Sin embargo, la característica que marca la diferencia no es tanto la estabilidad –o no– de los horarios como la duración de sus emisiones. Durante la fase de pruebas las transmisiones de UHF ocupan únicamente la franja nocturna, desde las nueve menos cuarto hasta las doce de la noche. Sin embargo, con el inicio de las emisiones regulares en 1966 se ocuparía el final de la franja de tarde. Mientras que TVE-1 podía alcanzar emisiones diarias de diecisiete horas, con un mínimo de once.

Gráfico 5. Reparto de las emisiones por franjas horarias (1/1/1958 al 30/11/1975)



Fuente: elaboración propia.

Se han citado estas cuestiones para señalar que el análisis de los datos obtenidos tiene en cuenta estos horarios y la evolución de sus diferentes franjas horarias porque, de otro modo, no se podría medir la presencia del documental en el contexto del resto de las emisiones, ni realizar una comparativa entre ambos canales que fuera equitativo.

Como puede verse, el documental está presente en todas las franjas horarias, pero con un reparto desigual. Es necesario diferenciar entre la primera y la segunda cadena, ya que la programación completa de esta última responde al final de la franja de tarde y nocturna, motivo por el que la franja nocturna es la que mayor porcentaje representa del total.

Otras variables analizadas, como la presencia del documental por meses del año, días de la semana o franjas horarias, no permiten aportar datos de interés para el presente estudio. La preferencia por unos meses u otros no es algo destacable, como tampoco lo es lo relativo a los días de la semana, ya que no se muestra predilección por un día frente a otro, ni por días de diario o fines de semana, al menos no con la frecuencia necesaria como para establecer un aspecto diferenciador. De hecho, en el cómputo total del reparto de documentales por días de la semana, estos presentan un porcentaje entre el 13% y el 16%, una variación menor.

Lo que sí puede destacarse es la existencia de temporadas televisivas. Estas tienen una aparición temprana en el género documental de Televisión Española. En un primero momento están motivadas por bloques educativos donde se incluyen series documentales y títulos contenedor¹⁶ que interrumpen sus emisiones en verano para regresar a la programación con el curso escolar, como sucedería con *Aula TV* (TVE-1, 1958-60), *Universidad TV* (TVE-1, 1959-64) o *Escuela TV* (TVE-1, 1961-1963) entre otros. Sin embargo, pronto se extiende al concepto de series de invierno y series de verano.

La idea de temporada televisiva estará presente en Televisión Española desde sus inicios, aunque de manera un poco laxa. Gran parte de las series documentales son de corta duración y –al terminar– son sustituidas por cualquier tipo de programa, no siempre de carácter de divulgativo. Sin embargo, sí se ha localizado en más de una ocasión la interrupción de una narración serializada en época vacacional, que puede o no ser reemplazada por otra serie documental, pero que es recuperada tras la temporada de verano. Sirve de ejemplo, series como *Conozca usted España* que cortará sus emisiones en junio de 1968 para recuperarlas el último día de agosto; este mismo año se repetiría con otras tantas series. Todas interrumpen sus emisiones, al menos una vez, entre mayo y julio, para ser recuperadas entre septiembre y octubre. Lo habitual era mantener la franja horaria, aunque podía cambiar el día de la semana. Aunque series como *Grandes Batallas* y *Cómo es, cómo se hace*, regresarían a la programación en otra franja horaria, quizás en la búsqueda de nuevos públicos.

Mucho menos común dentro del género es la programación horizontal y vertical de documentales que, aunque no son inexistentes, no conforman pautas fijas de programación. El análisis de las parrillas refleja la existencia de programas similares que se emiten en continuidad unos con otros esperando que el segundo herede la audiencia del primero. Es lo que hoy se denomina efecto arrastre, una práctica habitual en la programación de Televisión Española desde los primeros años. De este modo, era frecuente encontrar series documentales que forman bloques de una hora u hora y media con otros programas divulgativos, e incluso otras series o títulos documentales.

Por el contrario, la lógica de programación horizontal por la que una serie ocuparía el mismo lugar en parrilla de lunes a viernes, o incluso en domingo, no es frecuente en el este género. Las emisiones de series documentales solían tener una periodicidad semanal, incluso, en ocasiones, se apostaba por emisiones quincenales que turnan sus capítulos con otros contenidos documentales o divulgativos.

Las técnicas de programación también evolucionarían y se harían más patentes con el paso del tiempo. De este modo, la idea de estabilización de las parrillas es algo que se evidencia en varios aspectos: desde la poca movilidad horaria que, de manera general, experimentan las series, hasta la misma concepción de los formatos de emisión para contenidos documentales.

4.3. Formatos de emisión y contenidos de primera y segunda categoría

Otros datos que permiten contextualizar este escenario y que implican un factor de calidad, frente a las cifras que han arrojado información cuantitativa, son los referidos a las características y prácticas que Televisión Española utilizó en la estrategia de programación de estos contenidos.

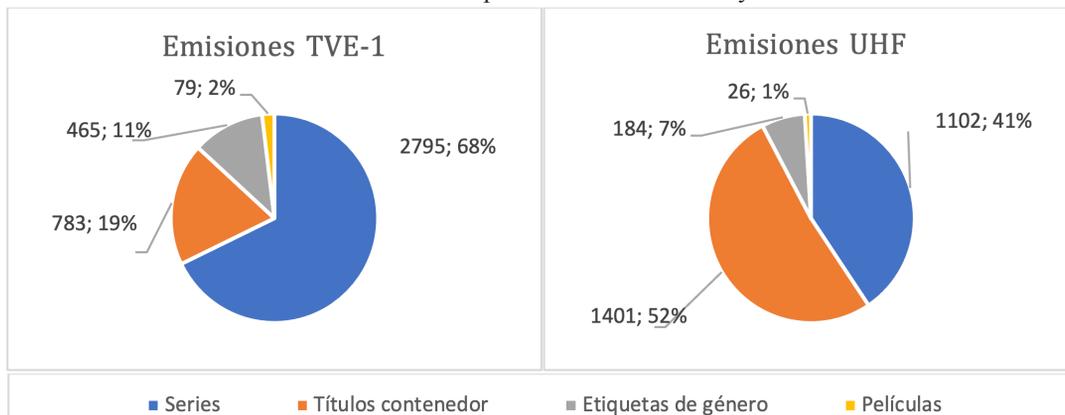
La más interesante de ellas dentro del género documental fue la creación de lo que se ha denominado dentro de esta investigación los formatos de emisión. Se han identificado cuatro formatos diferentes: las series y películas documentales –cuyas características son las habituales de estos formatos– y, otros dos cuya finalidad es fácil de identificar desde el análisis de la programación. Por ejemplo, para evitar la dispersión del género por la parrilla que suponía el formato película al emitirse aislado del resto de la programación, se usó, desde un primer momento, las etiquetas de género –una serie de etiquetas que marcaban el género del contenido, sin más especificaciones: *Documental* o *Cine documental*, etc.–, a las que se sumarían, en 1961, los títulos contenedor

¹⁶ Se tratará este término ‘títulos contenedor’ en el siguiente subepígrafe.

–falsos títulos que agrupan los contenidos como si de una serie se tratara, cabecera de serie incluida, y que presenta, en ocasiones, características similares, como la duración, la temática o el país de origen, pero cuyos contenidos no son una serie como tal, ni comparten producción–. Entre estos últimos se pueden destacar los dos títulos de mayor duración *A vista de pájaro* (UHF, 1967-1972) con 286 emisiones, y *Documento* (TVE-1, 1964-1965 y 1968; UHF, 1965-1972 y 1973-1975) con 579 emisiones.

Lo importante de los formatos, no es solo las diferencias entre sus características, sino que introducen aspectos de interés en el estudio del género documental emitido por Televisión Española, como la búsqueda de la serialidad que se logra con cabeceras fijas ante las que el espectador tiene una idea aproximada de lo que puede esperar, y la estabilidad de la parrilla que mantenía un mismo título de una semana a otra. A partir de ahí resulta de interés señalar que el formato serie disfrutaba de mejores horarios de emisión y tenían mayor presencia en la primera cadena que en la segunda (gráfico 6).

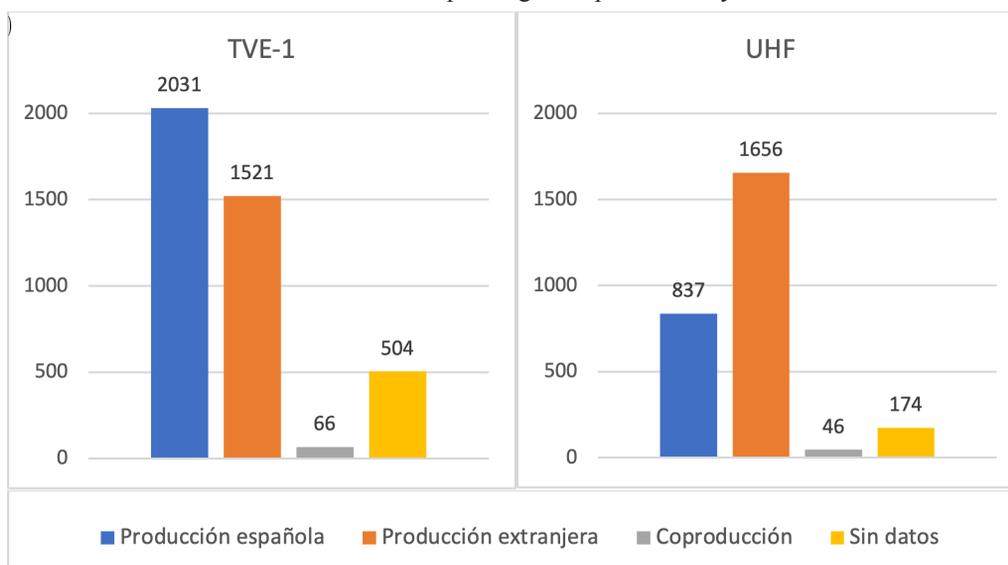
Gráfico 6. Emisiones por formato de emisión y cadena



Fuente: elaboración propia.

Estos datos plantean un segundo aspecto de interés para identificar las discrepancias entre ambas cadenas, ya que la diferencia de duración de las emisiones entre TVE-1 y UHF no es el único dato contra el que debe luchar la segunda cadena. Hay que tener en cuenta que, durante esa época, TVE-1 también disponía de un alcance muy superior en lo que a su señal se refiere, llegando a todo el territorio español, frente a la señal UHF que no lo lograría a lo largo del periodo de análisis (*La Vanguardia Española*, 1973: 40). Esto significa que la emisión de un contenido en la primera cadena era un modo de llegar a más población y por tanto mayor reconocimiento para el mismo. Se hace alusión a esta cuestión para intentar introducir un criterio de calidad, más allá de la cantidad, que es lo que se analizado hasta ahora. Y en cuanto a esto habrá prácticas de Televisión Española que remarcaran esta idea:

Gráfico 7. Emisiones por origen de producción y cadena



Fuente: elaboración propia.

El primer aspecto en el que se observa es el origen de producción. La preferencia por programar la producción propia en la primera cadena (un 49'2%) es evidente frente a la segunda (30'8%), que emite producción extranjera en un porcentaje mucho mayor (61%).

No es extraño, por tanto, el dato que indica que el 90% de la producción española se da en formato serie, y que el 60% de la producción extranjera, fuera en formato título contenedor, de modo que se agrupaban los contenidos documentales de diferente origen bajo falsos títulos que eran emitidos, en su mayoría, en la segunda cadena.

Por último, y aunque no fue frecuente, hubo series emitidas en UHF que debido a la positiva respuesta que demostraron las audiencias, pasarían a emitirse en TVE-1, desde donde alcanzar mayor público ofreciéndoles una segunda vida al comenzar sus emisiones desde el primer capítulo. Si bien, esto sólo pasaría con series de producción propia.

También las reposiciones de varias series documentales establecen otro de los rasgos diferenciadores sobre cómo Televisión Española programaba el género. Entre las series que fueron emitidas en más de una ocasión se encuentran producciones nacionales y extranjeras. Será una práctica presente en dos periodos marcados por diferentes contextos. El primero durante la segunda etapa (1965-1969), la época dorada de la televisión en la que muchas series que habían sido emitidas en el primer canal vuelven a ser programadas, esta vez, en la segunda cadena, con peores horarios y menor estabilidad. El segundo periodo se refiere a los últimos años (1973-1975) y se trata de una respuesta directa de la crisis experimentada por Televisión Española. En ese momento, series estrenadas en la segunda cadena regresan a las parrillas del primer canal con menos de un año de diferencia. En ambos casos se busca la amortización de los contenidos. Pero, a diferencia de las anteriores, al pasar del segundo canal al primero se consigue una amortización doble: económica y de audiencia.

5. Conclusiones

La premisa fundamental de esta investigación pretendía identificar los usos y el sentido del género documental en las parrillas de Televisión Española a lo largo de sus primeros 17 años de existencia. En ese sentido, el resultado más evidente es la posibilidad de establecer una relación directa entre el número de emisiones documentales por año y las cuatro etapas de la cronología del medio en nuestro país.

Los datos permiten establecer una correlación entre las bajas cifras de los primeros años con el periodo de experimentación (1958-1964); el aumento de emisiones documentales con la época dorada de Televisión Española (1965-1969); la reducción de emisiones del género por la preferencia del bloque de entretenimiento (1970-1973); y cifras irregulares, reflejo de las turbulencias institucionales del ente público y del Ministerio de Información y Turismo, del que dependía el primero.

Sin embargo, la presencia documental del periodo analizado representa, más allá de las irregularidades de un nuevo medio, la existencia de una lógica programática. No puede compararse con las estrategias de programación actuales, pero sorprende el interés y la preocupación puestos en determinados aspectos de la parrilla en los inicios del medio.

Con la entrada en la segunda etapa, y el aumento considerable de documentales, Televisión Española comenzó una etapa que se caracterizó por planificar mejor la distribución de contenidos. Al menos en lo que al género documental se refiere. No solo se reparten mejor a lo largo del año sino dentro de una misma cadena, por semana y por día. Se asientan las estrategias de programación, las temporadas televisivas, la búsqueda de determinadas audiencias, y se programa teniendo en cuenta que ahora, aunque no se trate de una competencia real, existe otra cadena.

Estas preferencias por determinados horarios respecto al género se encuadran en la búsqueda activa de unos públicos concretos (Martín-Quevedo, 2014), la actividad programática pasaba por intuir quién podía estar delante del televisor, como apuntó Cortés Lahera “Más que programar, [...] se limitaban a cubrir racionalmente los huecos de la parrilla con un elemental sentido de la audiencia a la que iban dirigidas” (1999: 17-18). Aunque lo anunciaba con connotaciones negativas, lo cierto es que, con la capacidad de la época para conocer a sus públicos, crear una parrilla televisiva que los tuviera en cuenta ya era todo un logro. Y a veces se acertaba. Prueba de ello es que se han identificado series documentales que cambiaron la franja matinal entre semana, por la de tarde o el fin de semana para dirigirse al público infantil y que encontraron una gran acogida por su parte.

Las técnicas de programación utilizadas son propias de cadenas que deben luchar contra otras por mantener audiencia, por lo que sorprende que Televisión Española las pusiera en práctica en aquella época, por infrecuentes que fueran. Se puede plantear que en los inicios de la televisión ya existían de forma intuitiva unas técnicas de programación con las que hacer frente a la marcha del espectador hacia otras alternativas de ocio.

En este contexto de prácticas programáticas de los primeros años de Televisión Española se aprecia una estabilidad en las parrillas que, en muchas ocasiones iban en detrimento de los contenidos, ya que, aunque la estabilidad era algo bastante notable en las series y títulos contenedor, en realidad no todos los productos bajo

los formatos serializados podían presumir de ella, y podían cambiar de día o franja horaria si se requería para ajustar otros programas en la parrilla.

A través del análisis de estas prácticas se puede establecer la existencia un matiz cualitativo que distingue entre documentales de primer y segundo rango en función de su fragilidad a la hora de sufrir modificaciones dentro de la parrilla y otros aspectos que se observan especialmente entre los dos formatos con mayor representación dentro de la programación de Televisión Española: las series y los títulos contenedor. Las particularidades de estos con relación a las variables analizadas ponen de relieve que las series documentales eran, para Televisión Española, el producto estrella, y que los contenidos acogidos por los títulos contenedor eran una forma de rellenar minutos en parrilla y cubrir una cuota con el bloque divulgativo.

Se parte de que, aunque el formato título contenedor es un producto positivo para la programación, para el género documental no lo es tanto. Con ellos se demuestra ese interés del que se ha hablado por serializar un producto y generar una estabilidad en parrilla que las películas o series cortas no tienen, pero la realidad era que, para el género, se trataba de aunar contenidos sin conexión ninguna que ocuparán cualquier franja horaria y que conllevan una duración determinada con independencia del contenido que estuviera por incluirse.

En ese sentido, se ha observado como en las parrillas de Televisión Española se mutilaban, de forma habitual, ciertos contenidos de modo que encajaran en determinados espacios. Era una práctica común que solía solventarse con la continuidad del producto en la siguiente emisión –en caso de ser un formato serializado–. Pero no siempre fue así, y se han detectado documentales con una duración menor a la oficial sin continuidad en las parrillas.

Otro de los inconvenientes de los falsos formatos serializados creados por Televisión Española es que, frente a la estabilidad de las parrillas, su efectividad no puede predecirse. Se reparten por las parrillas con bastante indiferencia en relación con la audiencia habitual de las diferentes franjas horarias, por lo que el espectador puede responder positivamente frente al contenido de una semana, pero no de la siguiente. Sin embargo, se trata de un conjunto de factores que, en la actualidad, resulta casi imposible de medir.

Todo esto, en un contexto en que los contenidos emitidos dentro de estos títulos –aislados, como ciclos o, incluso, con la emisión completa de series cortas– pasaban a formar parte de un conjunto perdiendo su propia identidad y restando importancia al contenido individual a favor a la idea de ser el documental de determinada hora y día de la semana. Por ello era habitual que la producción española se mantuviera en formato serie, y se relegara a la producción extranjera a los títulos contenedor.

En definitiva, esta primera valoración identifica el proyecto de continuidad que abordó TVE con el documental tanto en el primer como el segundo canal, donde el género experimentó, con ciertas irregularidades, un gran crecimiento en cifras y en calidad, sobre todo a través de las series de producción propia, pero que distinguía entre cadenas y formatos para la emisión de sus contenidos documentales, dejando para UHF la cantidad, pero para TVE-1 la calidad.

6. Referencias

- Altman, R. (2000). *Los géneros cinematográficos*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Antezana Barrios, L. y Mateos-Pérez, J. (2017). Construcción de memoria: la dictadura a través de la ficción televisiva en Chile (2011). *Historia Crítica*, 66: 109-128. DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/histcrit66.2017.06>
- Antona Jimeno, T. (2016). La televisión de una audiencia cautiva: Historia de la programación durante el franquismo. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Bustamante Ramírez, E. (2006). *Radio y televisión en España. Historia de Una Asignatura Pendiente de La Democracia*. Barcelona: Gedisa. ISBN: 84-9784-163-8.
- Cabeza San Deogracias, J. (2014). Planeta azul (Rodríguez de la Fuente, 1968-1974): Un laboratorio del documental moderno de naturaleza. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 20(especial), 193–208. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.45098
- Cabeza San Deogracias, J. y Gómez-García, S. (2012). El diseño de la realidad televisiva en el documental de naturaleza: El Hombre y la Tierra. Serie Venezolana (Félix Rodríguez de la Fuente, 1974). *Estudios sobre el mensaje periodístico* 18(1), p.275-291. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.n1.39370
- Creeber, G., Miller, T. y Tulloch, J. (2001). *The television genre book*. London: British Film Institute.
- Chicharro-Merayo, M. y Gómez-García, S. (2014). Memoria de un golpe de estado televisivo: ficción y historia sobre el 23-F. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 65: 219-245. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v21n65/v21n65a9.pdf>
- Contreras, J. M. (1988, mayo, 13). *TVE proyecta ampliar su emisión a 24 horas diarias desde enero del próximo año*. El País. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1988/05/13/radiotv/579477604_850215.html
- Cortés Lahera, J.A. (1999). *La estrategia de la seducción: la programación en la neotelevisión*. Pamplona: Eunsa. ISBN: 84-313.1676-4

- Gómez-García, S. y Martín, J. (2020). Radio Nacional de España en el laberinto franquista. La construcción de la radio estatal tras la Guerra Civil (1939-1945). *Historia y Comunicación Social*, 25(1). DOI: <https://doi.org/10.5209/hics.69230>
- Grierson, J. (1966). *Grierson on Documentary*. London: Collins.
- Huyssen, A. (2000). Present pasts: Media, politics, amnesia. *Public Culture*, 12: 21–38. Recuperado de: <https://www.muse.jhu.edu/article/26184>.
- Martín-Quevedo, J. (2014). Los programas informativos en la Segunda Cadena: proyectos y realidades (1966-1975). *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 20: 73-89. Recuperado de: https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.45103
- (2016). La programación de la Segunda Cadena de TVE durante el franquismo (1966-1975). Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid.
- Martín-Quevedo, J. y Fernández Ramírez, L. (2020). Una propuesta metodológica para el análisis histórico de la programación en televisión. El ejemplo de la Segunda Cadena de TVE (1966-1975). *Revista espacios*, 41(12): 4-11. Recuperado de: <http://revistaespacios.com/a20v41n12/a20v41n11p04.pdf>
- Montero Díaz, J., (dir.), (2018). *Una televisión con dos cadenas. Programas y programación (1956-1990)*. Madrid: Catedra - Signo e Imagen. ISBN: 9788437638409
- Montero Díaz, J., Rubio, Á., Antona, T., Martín, J., y Fernández, L. (2014). Los telediarios franquistas. Una investigación sobre las fuentes. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 2, 24 págs. DOI: <https://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1006>
- Palacio, M. (2001). *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa. ISBN: 9788474328066
- Paz Rebollo, M.A. (2003). The Spanish remember: movie attendance during the Franco dictatorship, 1943–1975. *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 23:4: 357-374, DOI: <https://doi.org/10.1080/0143968032000126645>
- Paz Rebollo, M. A., Martínez Valerio, L., & Mayagoitia Soria, A. (2020). Las series documentales españolas (1990-2010): entre la divulgación y la concienciación. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 26(2), 703-714. DOI: <https://doi.org/10.5209/esmp.67473>
- Rotha, P. (ed.1935; ed.1939). *Documentary Film*. New York: W.W. Norton & CO INC.
- Rotha, P., Road, S. y Griffith, R. (ed.1952). *Documentary Film. The use of the film medium to interpret creatively and in social terms the life of the people as it exists in reality* (3d ed.). New York: Hastings House.
- Vanguardia Española, La. (1973) *Aquí Radiotelevisión Española*. (1973, octubre, 31). La Vanguardia Española, p. 40.